



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 011 - 2015 - CMLV

La Victoria, 05 de marzo del 2015

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

POR CUANTO:

El Concejo Municipal, en Sesión Extraordinaria del día 04 de marzo del 2015, adoptó el siguiente acuerdo:

VISTO:

El Informe N° 068-2015-MDLV/GM, Informe N° 129-2015-MDLV/GA e Informe N° 038-2015-MDLV-UC; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 41° de la Ley N° 27972, los acuerdos son decisiones específicas referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, de conformidad con el Art. 9° inciso 17 de la Ley N° 27972, es atribución del Concejo Municipal aprobar el Balance y la Memoria;

Que, la Gerencia de Administración, a través de la Unidad de Contabilidad, ha elaborado y presentado los Estados Financieros de la Municipalidad Distrital de La Victoria - Chiclayo, correspondiente al ejercicio 2014, los cuales han sido puestos a consideración del Concejo Municipal para su aprobación;

En ejercicio de sus atribuciones de ley;

ACUERDA:

ARTICULO UNICO.- APROBAR los ESTADOS FINANCIEROS de la Municipalidad Distrital de La Victoria - Chiclayo, correspondiente al Ejercicio 2014.

POR TANTO

REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE